

# LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca  
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	1'50 pesetas
Número suelto . . . . .	0'10 "
Número atrasado . . . . .	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Plaza Constitución, 22.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

## Por mal camino

El jueves último, en *mitin* ó lo que fuese, de despedida á Antonio Torruella, que debe salir de Granollers, en cumplimiento de la condena á que está sujeto por injurias á D. Antonio Estrany, parece, según nuestras noticias, que D. Juan Lladó y Vallés se permitió pronunciar ciertas frases, que en verdad no esperábamos, siquiera por su ilustración.

No nos hubiéramos ocupado de tal *mitin*, pues no merece la pena, de no haberse dicho estas frases que al señor Lladó se atribuyen y que esperamos ver confirmadas en *La Razón*, antes de ocuparnos de ellas en la forma que se merecen.

Parece ser que en tal *mitin* se hizo la apología de Torruella, colocándole á la altura de un mártir del *caciquismo*, usando de estas frases *sobadas* que sólo resultan de relumbrón ante la incultura del pueblo, olvidando ó pretendiendo olvidar que la condena que pesa sobre Torruella, es por un vulgar delito de injuria á un particular; que tal condena no tiene nada que ver con la política y que la injuria que debida sin duda á mezquina venganza personal por asuntos de «La Unión Liberal» ajenos por completo á la política.

Olvidando todo esto, y olvidando mucho más, olvidando lo que jamás debe olvidarse entre personas de ilustración, de cultura, de miras que no sean mezquinamente egoistas, nos dice que el Sr. Lladó, no se limitó á esto, á *glosificar* á Torruella (que ya es

mucho) sino que se atrevió á hablar en términos descorteses de D. Antonio Estrany y á encarecer *que no se comprase en su establecimiento*. Así, de esta suerte parece que habló quien pretende representar un distrito y captarse en él simpatía. Verdaderamente la cosa sería para tomada en risa, pero ello revela que al Sr. Lladó se le pega algo de las gentes que le acompañan y van de su brazo por Granollers, de *personajes* á quienes hemos debido exponer al público desde estas columnas como *modelos* de ciudadanos y ello indica que D. Juan Lladó y Vallés va por mal camino.

No tema nuestro buen amigo Estrany, de las precocidades y brabatas de los republicanos *de nombre*, sus censuras son el mejor elogio para él, sus censuras le aumentan las muchas simpatías con que cuenta en Granollers, por su honradez acrisolada, por su fineza de carácter y por la nobleza con que sabe luchar y sostener sus convicciones.

## DE TAL PALO, TAL ASTILLA

¿En qué país vivimos?

Los escandalosos hechos, que en desdoro de la población y á las mismas barbas de las autoridades, se vienen realizando, con impunidad incomprensible, nos obligan á preguntar si pertenecemos á alguna tribu nómoda de los dominios eventuales del Raisuli ó formamos parte de una po-

blación enclavada en el centro de Cataluña, y por lo tanto, región que disfruta de las mismas primicias que otras poblaciones de su rango, que son consideradas como vanguardia del progreso en todos sentidos.

La tolerancia mal entendida ó la falta de energías y actividad, son el bota fuegos, causantes de tanto acto repulsivo, que nos denigra y nos sonroja, colocando nuestro nivel moral á la altura de una zapatilla.

Si en lugar de contemplaciones, de este continuo tira y afloja, se hubiese obrado con energía, sin miramientos ni vacilaciones, los que hoy se muestran irrespetuosos, provocativos y altaneros, mofándose y haciendo chacota de la autoridad de sus delegados; estos serían los primeros en achicarse y cumplir los mandatos que de ella emanaran sin la menor protesta, única manera de mantener incólume el principio de autoridad.

Garantido el principio de autoridad, ni ahora ni nunca esos ciudadanos que con énfasis se apellidan *adelantados* y que mejor les cuadra el nombre de absolutistas, si atendemos á sus actos, no se hubieran atrevido á provocar la inculta manifestación de desagrado hacia el concejal Sr. Paituvi, que en uso de su derecho, mantenía su opinión dentro del Consistorio, respecto de un asunto, que por lo visto no era de su agrado.

Apretando con mano fuerte, y dando pruebas de actividad y entereza, jamás se hubieran permitido reproducir la desagradable manifestación de protesta contra el concejal Sr. Estrany, que celoso guardador de su dignidad y buen nombre, mandó á